

TOMO II

EL GOBIERNO TERRITORIAL

Las milicias en la Nueva España: la obra del Virrey Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794). <i>Oscar Cruz Barney</i>	929
El pensamiento de Napoleón Bonaparte sobre las indias. <i>Juan Carlos Domínguez Nafría</i>	961
Presidente Laguna; secretario Ibarra; escribano Ledesma: enfrentamientos en el consejo de indias a fines del siglo XVI. <i>José Antonio Escudero</i>	991
Autoridad virreinal y cabildos abiertos. <i>Remedios Ferrero Micó</i>	1009
Regulación jurídica de las epidemias de cólera morbo en Cuba durante el siglo XIX. <i>Antonio García del Moral, María Teresa Umpiérrez Rodríguez</i> . ..	1031
Gobierno superior <i>versus</i> gobierno inmediato: un conflicto de competencias entre el Virrey de Nueva España y el gobernador de Yucatán, 1622. <i>Patricio Hidalgo Nuchera</i>	1047
La reforma penal del Perú independiente: el código penal de 1863. <i>Emilia Iñesta Pastor</i>	1071
La supresión de los consejos y la creación del Real de España e Indias. <i>Marta Lorente Sariñena</i>	1099
Los intendentes de Nueva España ante la independencia. <i>Luis Navarro García</i>	1129
Lunares en la imagen indiana de rey modélico: versión de las anomalías sucesorias del reinado de Felipe V en las celebraciones reales. <i>Daisy Rípodas Ardanaz</i>	1145

IDEAS JURÍDICAS

Ambigüedad y necesidad del derecho indiano en los orígenes del constitucionalismo mexicano. <i>Jaime del Arenal Fenochio</i>	1175
El tema de la familiaridad en Juan de Matienzo. <i>Manlio Bellomo</i>	1191

La Ilustración indiana: historiografía crítica y censura académica. <i>Santos M. Coronas</i>	1209
Las ideas jurídicas universitarias en Córdoba del Tucumán: las constituciones de San Alberto de 1784. <i>Esteban F. Llamosas</i>	1241
Un aspecto de la salvaguarda del status de la esposa supérstite en la obra de Juan de Matienzo. <i>Emma Montanos Ferrín</i>	1265

FUENTES JURÍDICAS

La noción de la ley castellano-indiana. <i>Enrique Álvarez Cora</i>	1287
El uso de los conceptos <i>patria</i> y <i>nación</i> en el derecho indiano. <i>José Andrés-Gallego</i>	1313
La glosa magna de Gregorio López. <i>Ana M.^a Barrero García</i>	1351
“Tus triumphandi”: la primera entrada de los virreyes, una institución de derecho público en Nueva España. <i>Salvador Cárdenas Gutiérrez</i>	1369
El cedulario de la Audiencia de Charcas (siglo XVI). <i>José Enciso Contreras</i>	1395
Hacia una valoración crítica de las recopilaciones de Indias de 1635 y 1680. <i>Mercedes Galán Lorda</i>	1413
Los libros registros del Consejo de Indias. una aproximación a su estructura y uso en el siglo XVIII. <i>Margarita Gómez Gómez</i>	1435
El debate rioplatense sobre el tratado de Madrid (1750). <i>José M. Mariluz Urquijo</i>	1457
Clásicos del derecho indiano en bibliotecas danesas. <i>Ditlev Tamm</i>	1475
Los juicios de residencia de Pedro de Alvarado en México y en Guatemala. <i>José María Vallejo García-Hevia</i>	1487

DERECHO CANÓNICO

Las temporalidades de Santiago del Estero. <i>Raquel Bisio de Orlando</i>	1551
Algunos aspectos políticos y jurídicos del obispo- virrey Juan de Palafox y Mendoza 1640-1649. <i>Juan Pablo Salazar Andreu</i>	1591